



Newsletter









**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2161**

26 de abril de 2019

-  Informe OPEP abril
-  Las previsiones de beneficio de las petroleras se han reducido
-  Gobierno deja para después elecciones el Estatuto de Electointensivos
-  Moody's califica por primera vez a Cepsa
-  Alianza entre Kymco y Repsol para crear gama de productos para scooter
-  Irak asegura que no toma decisiones unilaterales sobre producción crudo



## Informe OPEP abril

La OPEP ha publicado recientemente su informe mensual, puedes acceder al mismo a través del siguiente link:

[http://www.opec.org/opec\\_web/en/publications/338.htm](http://www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm)

El pasado 10 de abril, la OPEC publicó su boletín mensual estadístico con los datos de marzo de 2019. A continuación, se muestran los aspectos más destacados:

En marzo la cesta de la OPEC subió un 4,0%, es decir 2,54 USD/bbl mes a mes, hasta situarse en 66,37 USD/bbl. Los precios del petróleo crudo aumentaron las ganancias, alcanzando sus niveles más altos desde el octubre pasado: el ICE Brent aumentó un 4,0% promediando 67,03 USD/bbl y el NYMEX WTI subió un 5,8% y promedió 58,17 USD/bbl. Sin embargo en lo que va de año ambos han descendido en comparación con el mismo mes del año pasado.

- El crecimiento de la economía mundial para 2018 se mantiene sin cambios en 3,6%, mientras que para 2019 se revisa ligeramente a la baja hasta el 3,3%. En la OCDE, el crecimiento en EE. UU. sigue sin variación para 2018 en el 2,9%, pero para 2019 desciende hasta el 2,4%. En la UE el crecimiento también se mantiene en el 1,8% para 2018 y se revisa a la baja hasta el 1,2% para 2019. En Japón desciende hasta el 0,6% para 2019 y a 0,8% para 2018.

En la zona no-OCDE, para India los pronósticos se mantienen en el 7,1% y el 7,3% respectivamente para 2019 y 2018. Para China también se mantienen en el 6,1% en 2019 y el 6,6% en 2018. Para Brasil sigue siendo del 1,1% para 2018, y para 2019 del 1,8%. En Rusia, el crecimiento se mantiene en 1,6% para 2019 y para 2018 sube al 2,3%.

- En cuanto a la demanda mundial de petróleo de 2018 se estima que aumente en 1,41 mb/d promediando 98,70 mb/d, y en 2019 se revisó a la baja cerca de 1,21 mb/d y se espera que alcance los 99,91 mb/d y llegue incluso a superar el umbral de 100,00 mb/d. El crecimiento en 2018 de la demanda de petróleo en la OCDE alcanzará los 0,21 mb/d. En las zonas no-OCDE el crecimiento de la demanda de 2019 se revisó a la baja en 0,02 mb/d, mientras que para los países no-OCDE se proyecta que su demanda aumentará en 1,00 mb/d siendo el resto de Asia y China los principales impulsores.

- El suministro de petróleo de los países No-OPEC del 2018 se ha revisado hasta 0,16 mb/d, y ahora se estima en 62,37 mb/d, principalmente por los ajustes al alza en Reino Unido, Brasil y China.

- Para 2019 el suministro total de los países No-OPEC se prevé de 64,54 mb/d, siendo Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Australia y Ghana los principales impulsores, mientras que en México, Noruega, Kazajstán, Indonesia y Vietnam se producen los mayores descensos. La producción de GNL en los países de la OPEC, en 2018 y 2019 se espera que crezca en 0,04 mb/d y 0,09 mb/d para alcanzar una media de 4,98 mb/d y 5,07 mb/d respectivamente.

En marzo de 2019, la producción de crudo de la OPEC descendió en 534 tb/d hasta una media de 30,02 mb/d según fuentes secundarias.

- En marzo, los mercados de producto de los principales centros comerciales mostraron ganancias sólidas. En EE.UU por una combinación entre las interrupciones planificadas y no planificadas de las refinerías, afectaron a la producción de gasolina, disminuyendo por ellos los niveles de inventario. En Europa las exportaciones de gasolina a EE.UU y África favorecieron las ganancias.

- Los datos preliminares de febrero de 2019 muestran que los inventarios comerciales de la OCDE cayeron en 18,3 mb mes a mes hasta los 2.863 mb, que es 7,0 mb por encima del mismo periodo del año anterior, y 7,5 mb superiores a la media de los últimos cinco años. Las existencias de crudo indicaron un excedente de cerca de 25 mb, mientras que las existencias de productos fueron 17,5 mb por debajo de la media de los últimos cinco años. En términos de días de cobertura, los stocks comerciales de la OCDE aumentaron en febrero hasta los 60,6 días, que es 0,2 días por encima del mismo periodo del año 2018 y a 1,1 por debajo de la media de los últimos cinco años.

- En 2018, la demanda de crudo para la OPEC se estima en 31,4 mb/d, que es cerca de 1,5 mb/d inferior al nivel de 2017. Y para 2019, se sitúa en 30,3 mb/d, cerca de 1,1 mb/d por debajo de las estimaciones del 2018.

**FUENTE:** AOP

[Volver a los titulares](#)



## Las previsiones de beneficio de las petroleras se han reducido



El desplome de los mercados que empezó a principios de octubre del año pasado no fue exclusivo para la renta variable. El precio del petróleo también se vio arrastrado por las caídas, que cortaron por lo sano una racha alcista que se encadenaba desde principios de 2016. El barril Brent perdió en el último trimestre de 2018 más de un 40% de su precio, terminando el año cerca de los 53 dólares, cuando a principios de octubre llegó a superar los 85 dólares, marcando un nuevo máximo no visto desde 2014.

El desplome de los mercados que empezó a principios de octubre del año pasado no fue exclusivo para la renta variable. El precio del petróleo también se vio arrastrado por las caídas, que cortaron por lo sano una racha alcista que se encadenaba desde principios de 2016. El barril Brent perdió en el último trimestre

de 2018 más de un 40% de su precio, terminando el año cerca de los 53 dólares, cuando a principios de octubre llegó a superar los 85 dólares, marcando un nuevo máximo no visto desde 2014.

La llegada de 2019 sentó bien al barril -como a la mayor parte de activos cotizados- y la subida ha sido especialmente fuerte en los últimos días. Sin embargo, la recuperación del precio del recurso energético en 2019 no se ha trasladado a las previsiones de beneficio de los expertos, que han reducido un 14% durante este año la estimación de ganancias para las 10 firmas más grandes de la industria. Ahora, con el barril Brent cotizando en el entorno de los 75 dólares, el beneficio previsto de las 10 gigantes del sector para el año 2019 se compra en bolsa un 13% más caro que en octubre: con los precios y las estimaciones de entonces las acciones de estas empresas se compraban de media a 12,75 veces su beneficio -ratio PER-, mientras que ahora el inversor se encuentra con una ratio de 14,4 veces.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#) 

## Gobierno deja para después elecciones el Estatuto de Electrointensivos

El Consejo de Ministros no aprobará este viernes el proyecto de estatuto para los grandes consumidores de energía eléctrica por las alegaciones planteadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), según sendos comunicados de las delegaciones del Gobierno en Asturias y Galicia.

El Gobierno señala en el comunicado que las consideraciones de la CNMC "aconsejan revisar el contenido del borrador elaborado por los ministerios para la Transición Ecológica e Industria, Comercio y Turismo a fin de garantizar la máxima seguridad jurídica".

Según el Ejecutivo, desde el comienzo de su "complejo" proceso de elaboración, todos los implicados han sido conscientes de que "se trabajaba a contrarreloj y que podría ser difícil su aprobación en esta legislatura".

El Gobierno subraya que ha hecho "todos los esfuerzos", incluidas la autorización por el Consejo de Ministros de su tramitación urgente y la aceleración del trámite de información y consulta pública.

El Ejecutivo "reafirma su compromiso con la elaboración y aprobación de un Estatuto que dote de seguridad jurídica y responda adecuadamente a las necesidades actuales de la industria electrointensiva".

Según el comunicado, es necesario que, después de las elecciones del domingo, se constituya "a la mayor brevedad un nuevo Gobierno" que presente y apruebe el Estatuto del Consumidor Electrointensivo en cumplimiento del plazo de seis meses fijado en el Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes para el impulso de la competitividad económica en los sectores de la industria y el comercio.

La CNMC considera que los mecanismos incluidos en el proyecto del estatuto de consumidores electrointensivos, que persigue paliar el impacto de la factura eléctrica en las grandes industrias, deben ser vistas como ayudas de Estado.

El proyecto de real decreto por el que se regula el estatuto recoge distintos mecanismos de apoyo - reducción o exención de la financiación de los pagos por capacidad, compensación de costes de emisiones, revisión de coeficientes de pérdidas o cobertura de riesgos para contratos a largo plazo- y todos deben ser analizados "desde la óptica de ayudas de Estado", según la CNMC.

Por ello, en su informe sobre el proyecto, la CNMC pide analizar en mayor detalle todos los mecanismos incluidos y recomienda que se tengan en consideración las ayudas a la industria electrointensiva que otros Estados miembros han adoptado y que ya han sido autorizadas por la Comisión Europea

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Moody's califica por primera vez a Cepsa



La agencia de medición de riesgos Moody's ha calificado por primera vez a la petrolera Cepsa y lo ha hecho con una nota de Baa3 (aprobado bajo) con perspectiva estable.

El consejero delegado de Cepsa, Pedro Miró, manifestó en noviembre pasado que la compañía había contactado con agencias de calificación de riesgo para analizar una posible emisión de bonos, y que habían hablado con tres agencias de calificación -Standard and Poor's, Fitch y Moody's-.

En ese momento, Cepsa era propiedad al 100% de Mubadala, fondo del emirato de Abu Dabi, y se hablaba de si retomaría la salida a Bolsa que había visto frustrada en octubre por las circunstancias de los mercados.

Aunque finalmente el accionista único ha vendido entre el 30% y el 40% de su participación en Cepsa al fondo de capital riesgo estadounidense Carlyle, una operación valorada entre 3.206 millones y 4.275 millones de euros.

Moody's, en su informe de calificación, destaca que Cepsa ha llevado a cabo una generación relativamente estable de ebitda en los últimos cinco años, así como su liderazgo en la producción de alquibenceno lineal (LAB), su segunda posición en la producción de fenol en el mundo dentro del negocio petroquímico y también el segundo puesto que tiene en el negocio de refino en Iberia.

No obstante, considera que Cepsa tiene un perfil de negocios a pequeña escala y generalmente menos diversificado que otras grandes empresas de petróleo y gas integradas, como Total, Eni, Equinor, Shell, BP y Repsol, además de un negocio de exploración y producción (upstream) relativamente pequeño

concentrado en Argelia, donde actualmente la compañía genera aproximadamente el 50% de su producción.

La agencia recuerda, sin embargo, que la Compañía Nacional de Petróleo de Abu Dabi (Adnoc, en inglés) firmó en febrero del año pasado un acuerdo con Cepsa para que ésta participe con un 20% en los yacimientos de alta mar SARB y Umm Lulu, que se estima que pueden producir 215.000 barriles de petróleo al día.

Por otra parte, Moody's considera que Cepsa tiene una liquidez buena y dice que a finales de febrero de 2019 reportó alrededor de 300 millones de euros en efectivo en balance.

A pesar de las altas inversiones de capital para los próximos años, Moody's espera que Cepsa libere un flujo de caja positivo y la liquidez disponible debería ser suficiente para cubrir vencimientos de deuda relativamente bajos, aproximadamente 600 millones de euros en total en los próximos dos años

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Alianza entre Kymco y Repsol para crear gama de productos para scooter



La marca referencia en España Kymco ha creado un lubricante específico para scooters. Un acuerdo que se generó en 2016 con la petrolera Repsol ha permitido que el proyecto Works haya llegado a buen término.

Los ingenieros en la base de la petrolera en Puertollano, concretamente 14, han desarrollado este lubricante Premium que permitirá una superior durabilidad del propulsor, un menor desgaste de las piezas internas y transmisión gracias a la reducción de las temperaturas interiores del motor, con lo cual se amplía el tiempo de utilización y la limpieza interior.

Sintético 100% y único para todo tipo de motores bien sean refrigerados por aire o por agua la formulación realizada por Repsol es específica para Kymco y por ello en los recipientes las dos marcas se alían.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





## Irak asegura que no toma decisiones unilaterales sobre producción crudo

El Gobierno iraquí aseguró ayer que está comprometido con las cuotas de mercado de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y que no toma "decisiones unilaterales" sobre su producción, según el ministro de Petróleo, Thamir Ghadhban.

El ministro ha afirmado este jueves en una conferencia de prensa en Bagdad junto al director ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía (AIE), Fatih Birol, que su país podría producir más petróleo para satisfacer la demanda de los consumidores, pero está comprometido con la estabilidad de los mercados y coordinado con la OPEP.

Irak redujo sus extracciones en 126.000 barriles diarios en marzo, según la organización, lo que contribuyó a la caída de la oferta de crudo de la OPEP en más de medio millón de barriles diarios.

Según Ghadhban, "Irak sigue observando el mercado mundial para evaluar la necesidad de aumentar la producción de petróleo en colaboración con los socios miembros de la OPEP".

Asimismo, ha declarado que no hay que preocuparse aún por la imposición de las sanciones de Estado Unidos sobre Irán: "Tenemos suficiente tiempo para evaluar la reacción de los mercados", dijo.

Irak incrementará su producción petrolera en 1,2 millones de barriles diarios de aquí a 2030 y se convertirá de esta forma en el cuarto mayor productor del mundo, según los datos recogidos en un informe publicado este jueves por la AIE que ha presentado Birol.

"Irak seguirá siendo un pilar fundamental del mercado del petróleo en los próximos años", ha declarado el director y ha destacado que el país árabe ha aumentado su producción un 50 % desde 2012, a pesar de la bajada de los precios del crudo y la destrucción causada por el grupo terrorista Estado Islámico (EI), que controló amplias zonas del país y pozos de petróleo.

Birol llegó el miércoles a Irak y se ha reunido con el presidente del país, Barham Saleh, y el primer ministro, Adel Abdelmahdi, a los que les ha presentado el informe de la AIE.

La agencia recomienda a las autoridades iraquíes tres pasos para garantizar el aumento de la producción de petróleo: garantizar el aprovisionamiento de agua necesaria para la inyección de los pozos, atraer capital extranjero y dar seguridad al sector.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



**Aviso jurídico**



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.